

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

282 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alcanó (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 249, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Alguacil/Peón, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Servicios de Limpieza de las Dependencias Municipales, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8823A, de 30 de diciembre de 2022.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 249, de 30 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las propias bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la corporación.

Alcanó, 30 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Xavier Prunera Cebrià.